



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá

Señor (a)  
SOCIEDA GRUPO INMOBILIARIO SANTA MARIA S.A.S.

Referencia: Aviso de Notificación en Cartelera y Página Web  
Tipo de acto administrativo: **RESOLUCION 369 del 24 de Abril de 2018.**  
Expediente No. **1-2016-80681**

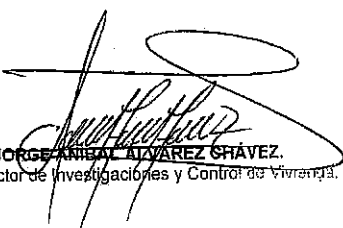
Respetado (a) Señor (a):

De conformidad con lo establecido en el artículo 69, inciso 2 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se fija el presente AVISO con copia íntegra de (la) **RESOLUCION 369 del 24 de Abril de 2018.**, proferida por la **Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda**, en la página electrónica <http://www.habitatbogota.gov.co/transparencia/normatividad/notificaciones>, de la **Secretaría del Hábitat - Subsecretaría de Inspección Vigilancia y Control de Vivienda** y en la cartelera ubicada en la **Carrera 13 # 52-13**, por un término de cinco (5) días hábiles.

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día **17 de Julio de 2018** siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día **24 de Julio de 2018**, siendo las cuatro y treinta (4:30) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día **25 de Julio de 2018**.

Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno conforme al artículo 95 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente

  
JORGE ARRIETA ALVÁREZ CHÁVEZ.  
Subdirector de Investigaciones y Control de Vivienda.

Elaboró: Elver Marin Vega - Contratista SIVCV  
Revisó: Lina Carrillo Orduz - Contratista SIVCV

Calle 52 No. 13-64  
Commutador: 358 16 00  
[www.habitatbogota.gov.co](http://www.habitatbogota.gov.co)  
[@HabitatComunica](https://www.facebook.com/SecretariaHabitat)  
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**